



RESOLUCIÓN No. 2648 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN VIÁTICOS
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENCARGADO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525
 Del 29 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que al Servidor Público **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO** identificado con la C.C. 17.591.121, Secretario de Educación Código 020 Grado 06, le fue autorizada una comisión de Servicios al Municipio de Tame, durante los días 22 y 23 septiembre de 2023, con el fin de asistir a una reunión con el propósito de revisar terrenos donde se proyecta la construcción de un Megacolegio para la Educación Media, Sector 4 Zona Urbana.

Que conforme a la solicitud y aprobación de la comisión el Servidor Publico no solicita reconocimiento de gastos de transporte y viaticos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, *La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.*

En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios sin gastos de viáticos y transporte al Servidor Público **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO** identificado con la C.C. 17.591.121, Secretario de Educación Código 020 Grado 06, para desplazarse al Municipio de Tame, durante los días 22 y 23 septiembre de 2023, con el fin de asistir a una reunión con el propósito de revisar terrenos donde se proyecta la construcción de un Megacolegio para la Educación Media, Sector 4 Zona Urbana.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: 27 SEP 2023

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
 Secretaria General y Desarrollo Institucional

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yaquelin Melgarejo Rivas	Secretario	YAQUELIN MELGAREJO R.
Revisó Aspectos Administrativos:	Ruth Fabiola Murillo Parra	Profesional Especializado	RUTH F. MURILLO P.
Aprobó Aspectos Administrativos	Daniela Alejandra Mariaca Montes	Secretario General	DANIELA A. M. MONTES